

**Sesión Número XXXIII (Ordinaria) del H. Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.**

**En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 11:16 horas del día 03 de Septiembre de 2010, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número XXXIII con carácter de Ordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el Salón de Cabildos de ésta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----**

**Orden del Día:**

- 1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----**
  - 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----**
  - 3. Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----**
  - 4. correspondencia particular y de corporaciones.-----**
  - 5. Proposiciones de los Miembros del Ayuntamiento.-----**
  - 6. Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.-----**
  - 7. Asuntos que el presidente considere deban tratarse.-----**
- A) Bajo oficio PM-377/08/2010 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del pleno la autorización para la aprobación anticipada del orden del día de la sesión solemne en la que se rendirá el Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento del Bicentenario 2009-2012, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de San Miguel de Allende, Gto.-----
- B) Bajo oficio PM-383/08/2010 la presidente municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del pleno la aprobación de la Comisión de Recepción compuesta por el total de Regidores miembros de este H. Ayuntamiento, quienes tendrán como encomienda la recepción y acompañamiento al recinto oficial de los invitados especiales a la Sesión Solemne en donde se rinda el primer informe de gobierno.-----
- C) Bajo oficio PM-386/08/2010 la Presidente Municipal, licenciada Luz María Núñez Flores, solicita al pleno del Ayuntamiento el Abanderamiento, entrega de Arenga y apoyo económico a 13 Comunidades rurales de este Municipio; a fin de que se lleven a cabo las celebraciones del Grito de Independencia en cada centro de población. Punto aprobado previamente

en Sesión de Cabildos número XXXII de fecha 27 de agosto del 2010, bajo el inciso c) del punto 8 del orden del día.

- D) Bajo oficio recibo de fecha 31 de agosto del 2010 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, solicita al pleno su traslado para la Toma de Protesta de los diversos Comités Vecinales de Participación Ciudadana de nuestro Municipio. Esto por haber sido aprobados los resultados por medio de Acuerdo de Ayuntamiento emitido en sesión de cabildos número XXXII de fecha 27 de agosto del 2010, bajo el inciso a) del punto 7 del orden del día. Misma que se llevará a cabo en el patio de esta presidencia municipal.

**Para el desahogo del Primer punto del Orden del Día.-----  
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y  
declaración del quórum legal.-----**

Se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, **encontrándose presentes los 12 miembros del Pleno; por lo tanto existe quórum legal del H. Ayuntamiento para sesionar.**-----

**Para el desahogo del Segundo punto del Orden del Día.-----  
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----**

Sin haber discusión, se somete a votación el Orden del Día y se aprueba por mayoría de 12 votos de los miembros del Ayuntamiento.-----

**Para el Desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día.-----  
Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.-----**

- A) Bajo oficio PM-377/08/2010 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del pleno la autorización para la aprobación anticipada del orden del día de la sesión solemne en la que se rendirá el Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento del Bicentenario 2009-2012, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de San Miguel de Allende, Gto.-----

En uso de la voz el Señor Regidor Ingeniero Alfonso Sautto Agundis refiere que en el orden del día de la Sesión Solemne en la que se rinda el Primer Informe de Gobierno desgraciadamente no observa el que se determine alguna intervención para la fracción del Partido Acción Nacional; por lo que pide se considere su petición a fin de que tengan alguna intervención.-----

En respuesta la Señora Presidente le refiere al Edil que ya el orden del día está integrado por los puntos que así ha determinado la oficina del Gobernador del Estado, pues no se prevé la intervención de ninguna de las fracciones que componen el Ayuntamiento.-----

Terminada la discusión se procede ala votación y se aprueba por unanimidad de 12 votos del Pleno; por lo tanto se decreta la autorización para la aprobación anticipada del orden del día de la sesión solemne en la que se rendirá el Primer

Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento del Bicentenario 2009-2012, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de San Miguel de Allende, Gto.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

- B) Bajo oficio PM-383/08/2010 la presidente municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del pleno la aprobación de la Comisión de Recepción compuesta por el total de Regidores miembros de este H. Ayuntamiento, quienes tendrán como encomienda la recepción y acompañamiento al recinto oficial de los invitados especiales a la Sesión Solemne en donde se rinda el primer informe de gobierno.-----

Sin discusión se vota y se aprueba este punto por unanimidad de 12 votos del Pleno; por lo tanto se decreta la integración la Comisión de Recepción compuesta por el total de Regidores miembros de este H. Ayuntamiento, quienes tendrán como encomienda la recepción y acompañamiento al Recinto Oficial de los Invitados de Honor donde se llevará a cabo la Sesión Pública Solemne en la que se rinda el Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento del Bicentenario 2009-2012 sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal de San Miguel de Allende, Gto. Dichas personalidades son: -----

- a) El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, o en su caso, quien acuda en su representación.-----
- b) El Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, Diputado Juan Antonio Acosta Cano; o en su caso, quien acuda en su representación.-----
- c) La Ciudadana Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato, Magistrada María Raquel Barajas Monjarás; o en su caso, quien acuda en su representación.-----
- d) El Comandante de la 16ª Zona Militar, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor Moisés Melo García; o en su caso, quien acuda en su representación.-----

- C) Bajo oficio PM-386/08/2010 la Presidente Municipal, licenciada Luz María Núñez Flores, solicita al pleno del Ayuntamiento el Abanderamiento, entrega de Arenga y apoyo económico a 13 Comunidades rurales de este Municipio; a fin de que se lleven a cabo las celebraciones del Grito de Independencia en cada centro de población. Punto aprobado previamente en Sesión de Cabildos número XXXII de fecha 27 de agosto del 2010, bajo el inciso c) del punto 8 del orden del día.-----

Sin discusión se somete a votación y se aprueba por unanimidad de 12 votos del Pleno; por lo tanto se decreta el Abanderamiento, entrega de Arenga y apoyo económico a 13 Comunidades rurales de este Municipio; a fin de que se lleven a

cabo las celebraciones del Grito de Independencia en cada centro de población. Por consiguiente y con la solemnidad debida los miembros del Ayuntamiento proceden a abanderar, entregar la Arenga y Apoyo Económico a los siguientes Delegados Municipales en representación de sus respectivas Comunidades: -----

- Delegado de la Comunidad de El Moral de Puerto de Nieto. Martín Ríos Balderas.-----
- Delegado de la Comunidad de Cerritos. Gregoria Villafuerte Bustamante.-----
- Delegado de la Comunidad de Jalpa. Sonia Vázquez Guerra.-----
- Delegado de la Comunidad de Atotonilco. Jesús Ramírez Padierna.
- Delegado de la Comunidad de los Rodríguez. Salvador Guerrero Estrella.-----
- Delegado de la Comunidad de la Huerta. José Alfredo Luna Morales.
- Delegado de la Comunidad de San José de los Allendes. Juan Páramo Hernández.-----
- Delegado de la Comunidad de Cruz del Palmar. Juan Alvarado García.-----
- Delegado de la Comunidad de la Cieneguita. Rodolfo Apoderado.-----
- Delegado de la Comunidad de las Cañas. Catarino Guía González.---
- Delegado de la Comunidad de Corral de Piedras. Pedro González Tapia.-----
- Delegado de la Comunidad de Charco de Sierra. Cruz Ángel Ramírez.-----
- Delegado de la Comunidad de Santas Marías. Adán Almanza Perales (No asistió).-----

D) Bajo oficio recibo de fecha 31 de agosto del 2010 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, solicita al pleno su traslado para la Toma de Protesta de los diversos Comités Vecinales de Participación Ciudadana de nuestro Municipio. Esto por haber sido aprobados los resultados por medio de Acuerdo de Ayuntamiento emitido en sesión de cabildos número XXXII de fecha 27 de agosto del 2010, bajo el inciso a) del punto 7 del orden del día. Misma que se llevará a cabo en el patio de esta presidencia municipal.-----

Sin discusión se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de 12 votos del Pleno; por lo tanto el Ayuntamiento en Pleno se traslada al Patio del Palacio Municipal a efecto de desahogar la Toma de Protesta de los integrantes de los Consejos Vecinales de Participación Ciudadana, previa terminación de esta Sesión de Ayuntamiento.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 69, 70, 110, 112 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**La Señora Presidente Municipal da por terminada esta sesión, siendo las 11:49 horas del día 03 de Septiembre del año 2010; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 90 minutos.**-----

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ**  
REGIDOR

**C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ**  
REGIDOR

**DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA**  
REGIDOR

**LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA**  
REGIDOR

**LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS**  
REGIDOR

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO**  
REGIDOR

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA**  
REGIDOR

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 06 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número XXXIII con carácter de Ordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 03 de Septiembre de 2010.----